

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de  
Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija  
Garantizado III, Fondo de Inversión)**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016  
e Informe de gestión del ejercicio 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión), a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia González

26 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/01395  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Balance al 31 de diciembre de 2016**  
**(Expresado en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2016</b>	<b>2015 (*)</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>62 701 545,41</b>	<b>96 358 392,06</b>
Deudores	-	2 671,00
Cartera de inversiones financieras	60 595 790,62	90 844 400,61
Cartera interior	59 786 574,44	90 138 249,71
Valores representativos de deuda	59 786 574,44	90 138 249,71
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	809 216,18	706 150,90
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	2 105 754,79	5 511 320,45
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>62 701 545,41</b>	<b>96 358 392,06</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Balance al 31 de diciembre de 2016**  
(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2016</b>	<b>2015 (*)</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>62 631 493,85</b>	<b>96 240 000,92</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	62 631 493,85	96 240 000,92
Capital	-	-
Partícipes	61 500 889,79	96 127 685,26
Prima de emisión	-	-
Reservas	416 199,45	416 199,45
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	714 404,61	(303 883,79)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>70 051,56</b>	<b>118 391,14</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	51 282,03	118 391,14
Pasivos financieros	-	-
Derivados	18 769,53	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>62 701 545,41</b>	<b>96 358 392,06</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2016</b>	<b>2015 (*)</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>6 865 610,19</b>	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	6 865 610,19	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>54 140 000,00</b>	<b>87 803 883,79</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	303 883,79
Otros	54 140 000,00	87 500 000,00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>61 005 610,19</b>	<b>87 803 883,79</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(407 554,85)</u>	<u>(883 799,89)</u>
Comisión de gestión	(333 931,67)	(779 223,43)
Comisión de depositario	(67 869,26)	(97 402,93)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 753,92)	(7 173,53)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(407 554,85)</b>	<b>(883 799,89)</b>
Ingresos financieros	1 212 004,81	2 886 833,84
Gastos financieros	(78,20)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>(88 325,92)</u>	<u>(2 306 917,74)</u>
Por operaciones de la cartera interior	(69 556,39)	(2 306 917,74)
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	(18 769,53)	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>2 505,44</u>	<u>-</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	1 295,75	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	1 209,69	-
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>1 126 106,13</b>	<b>579 916,10</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>718 551,28</b>	<b>(303 883,79)</b>
Impuesto sobre beneficios	(4 146,67)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>714 404,61</u></b>	<b><u>(303 883,79)</u></b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**  
(Expresado en euros)

<b>A) Estado de ingresos y gastos reconocidos</b>							
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						714 404,61	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas						-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						-	
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>						<b>714 404,61</b>	
<b>B) Estado total de cambios en el patrimonio neto</b>							
	<b>Participes</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(Dividendo a cuenta)</b>	<b>Otro patrimonio atribuido</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)</b>	<b>96 127 685,26</b>	<b>416 199,45</b>	-	<b>(303 883,79)</b>	-	-	<b>96 240 000,92</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>96 127 685,26</b>	<b>416 199,45</b>	-	<b>(303 883,79)</b>	-	-	<b>96 240 000,92</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	714 404,61	-	-	714 404,61
Aplicación del resultado del ejercicio	(303 883,79)	-	-	303 883,79	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	18 833 246,38	-	-	-	-	-	18 833 246,38
Reembolsos	(53 156 158,06)	-	-	-	-	-	(53 156 158,06)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>61 500 889,79</b>	<b>416 199,45</b>	-	<b>714 404,61</b>	-	-	<b>62 631 493,85</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 (\*)**  
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos							
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					(303 883,79)		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas					-		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias					-		
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>					<b>(303 883,79)</b>		
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto							
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>95 559 537,51</b>	<b>416 199,45</b>	-	<b>2 523 578,08</b>	-	-	<b>98 499 315,04</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>95 559 537,51</b>	<b>416 199,45</b>	-	<b>2 523 578,08</b>	-	-	<b>98 499 315,04</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(303 883,79)	-	-	(303 883,79)
Aplicación del resultado del ejercicio	2 523 578,08	-	-	(2 523 578,08)	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(1 955 430,33)	-	-	-	-	-	(1 955 430,33)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>96 127 685,26</b>	<b>416 199,45</b>	-	<b>(303 883,79)</b>	-	-	<b>96 240 000,92</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

**1. Actividad y gestión del riesgo**

a) Actividad

Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón (Guipúzcoa) el 10 de noviembre de 1997 bajo la denominación social de Caja Laboral Bolsa Garantizado IV, Fondo de Inversión. El 3 de noviembre de 2010 se procedió a modificar la denominación social del Fondo por Caja Laboral Renta Fija garantizado III, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 13 de mayo de 2016. Tiene su domicilio social en Paseo Jose M<sup>a</sup> Arizmendiarieta, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 16 de enero de 1998 con el número 1.307, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600.000 euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un Fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, F.I. era un fondo garantizado de renta fija que aseguraba a los partícipes, entre el 31 de marzo de 2013 y el 30 de abril de 2016, como mínimo, el 106,30% del valor de las participaciones del día 31 de marzo de 2013.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

A la fecha de vencimiento, se alcanzó el valor liquidativo garantizado, sin necesidad por parte de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito de realizar aportación adicional alguna.

Desde el vencimiento de la garantía anterior y hasta el 15 de julio de 2016 el Fondo se encontraba en periodo de comercialización, fecha en la que se inició un nuevo periodo de garantía. Caja Laboral garantiza a vencimiento, el 31 de julio de 2022, a los partícipes el 103,05% del valor liquidativo a 15 de julio de 2016.

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se compromete y obliga ante el Fondo a abonar el importe necesario, en su caso, para que el valor liquidativo de las participaciones del día 31 de julio de 2022 sea igual al valor liquidativo garantizado por el Fondo a los partícipes.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2016 y 2015 la comisión de gestión ha sido del 0,8% hasta el 1 de mayo 2016 y del 0,05% entre el 2 de mayo de 2016 y el 16 de julio de 2016, fecha a partir de la cual ha pasado a ser del 0,25%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo, establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2016 y 2015 la comisión de depositaria ha sido del 0,1% hasta el 1 de mayo de 2016 y del 0,05% entre el 2 de mayo de 2016 y el 16 de julio de 2016, fecha a partir de la cual ha pasado a ser del 0,1%.

Desde el 1 de abril de 2013 y hasta el vencimiento de la garantía, el 30 de abril de 2016, las comisiones aplicadas por la Sociedad Gestora a los partícipes han sido las siguientes:

Suscripción: 1% sobre el importe de las participaciones suscritas.

Reembolso: 1% sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

A partir del 30 de abril de 2016 y hasta el 15 de julio de 2016, ambos inclusive, la Sociedad Gestora no ha aplicado comisiones de suscripción y reembolso a los partícipes del Fondo.

A partir del 16 de julio de 2016 o desde que el volumen máximo de inversión del fondo alcance los 55 millones de euros para el caso de las comisiones de suscripción y hasta el 31 de julio del 2022, ambos inclusive, las comisiones aplicadas por la Sociedad Gestora a los partícipes del Fondo son las siguientes:

Suscripción: 2,5% sobre el importe de las participaciones suscritas.

Reembolso: 2,5% sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2016 y 2015.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo mantiene en cartera operaciones con derivados. Al 31 de diciembre de 2015 no existían en cartera operaciones con derivados.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

**4. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Administraciones Públicas deudoras	-	2 671,00
	<u>-</u>	<u>2 671,00</u>

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2015, recogía las retenciones practicadas en el ejercicio correspondiente sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

**5. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Administraciones Públicas acreedoras	4 146,67	-
Otros	<u>47 135,36</u>	<u>118 391,14</u>
	<u>51 282,03</u>	<u>118 391,14</u>

El capítulo "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2016 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio correspondiente.

El capítulo "Acreedores - Otros", al 31 de diciembre de 2016 y 2015, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

**6. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2016	2015
<b>Cartera interior</b>	<b>59 786 574,44</b>	<b>90 138 249,71</b>
Valores representativos de deuda	59 786 574,44	90 138 249,71
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>809 216,18</b>	<b>706 150,90</b>
	<b>60 595 790,62</b>	<b>90 844 400,61</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016. En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2015.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

**7. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés que ha sido del 0,25% hasta el 30 de noviembre de 2015, fecha en la que pasó a ser del 0% .

**8. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>62 631 493,85</u>	<u>96 240 000,92</u>
Número de participaciones emitidas	<u>5 372 211,46</u>	<u>8 362 398,92</u>
Valor liquidativo por participación	<u>11,66</u>	<u>11,51</u>
Número de partícipes	<u>2 137</u>	<u>2 828</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2016 y 2015 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

## **9. Cuentas de compromiso**

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la variación de valor de las posiciones abiertas en futuros financieros en la última sesión del ejercicio correspondiente y que se liquidan el primer día hábil del ejercicio 2017, se incluyen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Derivados" o "Pasivo corriente - Derivados", en su caso, de los balances adjuntos.

Por tratarse de una Institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

## **10. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Pérdidas fiscales a compensar	-	303 883,79
Otros	<u>54 140 000,00</u>	<u>87 500 000,00</u>
	<u>54 140 000,00</u>	<u>87 803 883,79</u>

## **Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

#### **11. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2016 y 2015, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y noveno de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores. El importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 303.883,79 euros.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos. La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, se corresponde con la compensación en el ejercicio 2016 de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### **12. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015, asciende a 3 miles de euros, en ambos casos. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
<b>Deuda pública</b>					
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	27 893 280,98	660 656,49	28 314 985,74	421 704,76
STRIP D.ESTADO ESPANOL 0,93 2022-07-30	EUR	14 372 895,06	60 339,38	14 580 148,62	207 253,56
STRIP D.ESTADO ESPANOL 0,98 2022-10-31	EUR	9 878 250,68	43 690,59	10 015 939,41	137 688,73
BONO C.A. MADRID 1,19 2022-05-08	EUR	6 793 621,65	44 529,72	6 875 500,67	81 879,02
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>58 938 048,37</b>	<b>809 216,18</b>	<b>59 786 574,44</b>	<b>848 526,07</b>
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>58 938 048,37</b>	<b>809 216,18</b>	<b>59 786 574,44</b>	<b>848 526,07</b>

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016**  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
<b>Otras compras a plazo</b>				
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	866 000,00	1 068 285,22	31/01/2018
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	937 000,00	1 112 647,21	31/01/2019
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	1 018 000,00	1 161 572,51	31/01/2020
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	1 107 000,00	1 211 449,55	1/02/2021
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	1 212 000,00	1 269 348,57	31/01/2022
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	800 000,00	1 023 537,60	31/01/2017
<b>TOTALES Otras compras a plazo</b>		<b>5 940 000,00</b>	<b>6 846 840,66</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>5 940 000,00</b>	<b>6 846 840,66</b>	

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015**  
(Expresado en euros)

<b>Cartera Interior</b>	<b>Divisa</b>	<b>Valoración inicial</b>	<b>Intereses</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>(Minusvalía) / Plusvalía</b>
<b>Emissiones avaladas</b>					
ICO 20/05/2016 3.875% INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL	EUR	89 065 571,75	706 150,90	90 138 249,71	1 072 677,96
<b>TOTALES Emissiones avaladas</b>		<b>89 065 571,75</b>	<b>706 150,90</b>	<b>90 138 249,71</b>	<b>1 072 677,96</b>
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>89 065 571,75</b>	<b>706 150,90</b>	<b>90 138 249,71</b>	<b>1 072 677,96</b>

## **Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

### **Informe de gestión del ejercicio 2016**

---

El año se ha cerrado con el tipo de intervención al 0,05%, los bonos a dos años al -0,27%, los bonos a cinco años al 0,25%, los bonos a diez años al 1,38% y el diferencial a diez años con Alemania al 1,18%. En las bolsas se han obtenido rentabilidades dispares. Las bolsas norteamericanas se han situado a las cabezas de las ganancias con subidas del 9,54% en el S&P 500 mientras que las bolsas europeas lideradas por el Dax alemán subían de media un 0,70%.

2016 se ha caracterizado por la existencia de varios eventos no esperados, el Brexit y la victoria de Donald Trump, que pese a lo previsto por los analistas no han supuesto episodios de volatilidad.

En el caso de Estados Unidos, la reacción del mercado ha sido positiva, en la medida que la posible mejora en el crecimiento económico derivada de nuevos estímulos fiscales parece contrarrestar los efectos negativos de las medidas proteccionistas que pueda tomar. En cualquier caso, el mercado parece olvidarse de la incertidumbre que esto supone y continúa con el tono positivo. También ha ayudado que los indicadores económicos de las principales economías (especialmente en EE.UU) han continuado mejorando, tanto los relativos a sentimiento económico, como los de actividad (empleo, producción, consumo...). Además, la recuperación del precio del petróleo aleja casi definitivamente el fantasma de la deflación, contribuyendo a normalizar el escenario económico.

La mejora de los mercados está contando además con un elemento adicional: la acción de los Bancos Centrales. Tanto el Banco de Japón como el Banco Central Europeo continúan exprimiendo al máximo sus medidas monetarias, lo que está llevando a los tipos a corto plazo a mínimos históricos. Y en Estados Unidos, pese a las 2 subidas de tipos que se han producido, la política de la Fed sigue siendo expansiva.

Durante el segundo semestre se ha producido un repunte de los tipos de interés de los bonos gubernamentales, producto de unas expectativas de inflación que han abandonado los mínimos (pero siguen en niveles reducidos) y además se está cotizando una mejora del escenario económico global. Así, en España los tipos a largo plazo han repuntado más de 30 pb (40 pb en Alemania), mientras que los tipos a más corto plazo siguen anclados en cotas mínimas, muy condicionados por la política expansiva del BCE. En Estados Unidos, el repunte ha sido más agresivo, 95 pb los tipos a 10 años y en torno a 70 pb los tipos a 2 años.

En renta variable, frente a un comienzo de año muy negativo las ganancias han sido generalizadas en la segunda parte del año. Las bolsas, al abrigo de unas mejores expectativas de crecimiento de los beneficios para 2017 han registrado revalorizaciones importantes. En términos de valoración fundamental, las bolsas siguen siendo el activo con mayor potencial de revalorización.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**

**Informe de gestión del ejercicio 2016**

---

En resumen, mientras las políticas monetarias de las principales economías sean expansivas, existe margen para que los activos de riesgo se comporten bien, pese a que las valoraciones están bastante ajustadas, sobre todo en el mercado de renta fija. Aunque la volatilidad está siendo reducida, lo cierto es que de cara a 2017 hay factores de riesgo latentes nada despreciables. China, cuya desaceleración y elevado endeudamiento han pasado a un segundo plano, puede generar algún susto. También las medidas que puedan tomar el nuevo gobierno de Estados Unidos, o el efecto de un cambio en las políticas monetarias de cara a final de año, pueden suponer un freno al crecimiento. La Fed continuará con las subidas, 2 ó 3 en 2017, y en algún momento se empezará a descontar que el BCE vaya a eliminar las compras masivas de deuda, que presumiblemente mantendrá durante el resto del año.

**Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión)**


**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

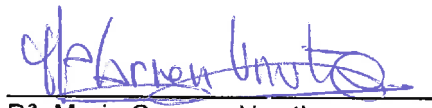
---

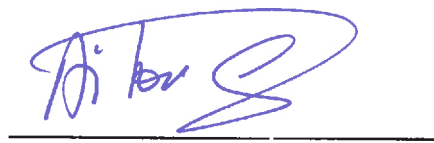
Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 de Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión (anteriormente, Caja Laboral Renta Fija Garantizado III, Fondo de Inversión), las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2016.

**FIRMANTES:**

  
D. José Carlos Maza  
Presidente

  
D.ª María Carmen Urrutia  
Vocal

  
D. Aitor García  
Secretario

En cumplimiento del artículo 46 bis.1 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, Caja Laboral Gestión SGIC, S.A. declara que la cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal en 2016 ha sido de 673 miles de euros, desglosada en 642 miles de euros de remuneración fija y 31 miles de euros de remuneración variable, correspondiente a 12 empleados. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIC como compensación por la gestión.

En lo que se refiere a la remuneración del colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, el importe agregado de la remuneración asciende a 367 miles de euros, correspondiendo 74 miles de euros al cuadro directivo (64 miles correspondiente a la remuneración fija y 10 a la retribución variable) y 293 miles de euros a otros 4 empleados (287 miles correspondiente a la remuneración fija y 6 a la retribución variable).